

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2009.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 32/09, con la propuesta del Curso de Posgrado Estructurado "**Actualización en lípidos y sus efectos metabólicos**", y

CONSIDERANDO:

Que la responsable del dictado del mismo cuenta con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval de los Directores de las Carreras de Doctorado en Farmacia, Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que en el componente "c" del PROMFyB se contempla la formación y capacitación de los docentes de las carreras de Farmacia y Bioquímica, en didáctica y prácticas pedagógicas actualizadas para la enseñanza.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado "**Actualización en lípidos y sus efectos metabólicos**", con una duración de 32 horas y 3 (tres) créditos, a realizarse en el marco del PROMFyB durante el segundo cuatrimestre del corriente año, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como responsable del dictado del curso a la Dra. **Silvia Friedman (UBA)** y como Colaboradoras a las Dras. **Graciela Ponce y María Angélica Fajardo**.

Art. 3°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 329/09.-



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.F